



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2023-00613515-UNC-ME#FL

---

EXP-2023-00613515-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la Mgtr. María Luz REVELLI, DNI 33.359.531. a fin de realizar tareas como profesora Colaboradora de la materia Teoría Literaria de la Maestría en Lengua Inglesa mención Estudios Literarios

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se

trata, a celebrar con la Mgtr. María Luz REVELLI, DNI 33.359.531, el cual

tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 26 de agosto y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 04 de agosto hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 51.080,00 (Pesos cincuenta y un mil ochenta con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.